Código Expediente: 15795 | Código RMN: GBUF-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ARCILLAS SUPERIOR S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	ARCILLA ARENA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	23-02-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional las coordenadas de alinderación del Contrato de Concesión No. 15795 de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. 000052 del 30 de enero de 2018, las cuales quedarán así: (). ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional el área total del Contrato de Concesión No. 15795 de 59 hectáreas y 703 metros cuadrados por 59 hectáreas y 659 metros cuadrados de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. 000052 del 30 de enero de 2018.

Código Expediente: HDA-131 | Código RMN: HDA-131 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLAMARIN CASAS DIEGO ARMANDO SANCHEZ FIGUEROA JULIAN	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	07-05-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO DECIM0.- ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre de Julia Andrés Sánchez Figueroa por JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ FIGUEROA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000264 del 14 de marzo de 2018.

Código Expediente: 00158-52 | Código RMN: GFNJ-03 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CUELLO PEREZ HENRY	PAR PASTO	NARIÑO CAUCA	LEIVA MERCADERES	ORO PLATA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	11-12-1998	CANCELACION	ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR la Licencia de Exploración No. 00158-52 cuyo titular es el señor HENRY CUELLO PÉREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 994.0157 del 12 de Noviembre de 1998.

Código Expediente: 0350-68 | Código RMN: HDFF-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	MENDEZ QUINTERO JAIR ERNESTO MENDEZ QUINTERO SANDRA MENDEZ QUINTERO DIANA CAROLINA QUINTERO DE MENDEZ HILDA LEONOR MENDEZ QUINTERO LILIANA ROCIO MENDEZ QUINTERO CHRISTIAN GIOVANNY	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	02-06-2016	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de SUBROGACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES emanados de la Licencia Especial de Explotación No. 0350-68, presentada por los señores HILDA LEONOR QUINTERO DE MENDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.177.113, CHRISTIAN GIOVANNY MENDEZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.770.000, SANDRA MILENA MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.840.216, LILIANA ROCIO MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.553.788, JAIR ERNESTO MENDEZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.715.271 y DIANA CAROLINA MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			63.533.629, ASIGANATARIOS del señor LUIS ERNESTO MENDEZ DURAN (Q.E.P.D.). PARÁGRAFO PRIMERO: En consecuencia, de lo anterior, quedan como titulares de la Licencia Especial de Explotación No. 0350-68 los señores HILDA LEONOR QUINTERO DE MENDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.177.113, CHRISTIAN GIOVANNY MENDEZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.770.000, SANDRA MILENA MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.840.216, LILIANA ROCIO MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.553.788, JAIR ERNESTO MENDEZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.715.271 y DIANA CAROLINA MENDEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.533.629. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004895, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 10/12/2014, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 02/06/2016.

Código Expediente: EGP-151 | Código RMN: EGP-151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA S.A.S	PAR CENTRO	BOYACA	MUZO	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	07-05-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero LA INSCRIPCIÓN de la cesión total de derechos presentada por el señor HUGO ARCADIO PERILLA NOVOA en su condición de titular del Contrato de Concesión No. EGP-151 a favor de la SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA S.A.S, identificada con Nit No. 900.950.315-5, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000385 del 18 de abril de 2018. Parágrafo primero. - Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. EGP-151 a la SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA S.A.S, identificada con Nit No. 900.950.315-5, responsable ante la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: FEJ-101 | Código RMN: FEJ-101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORREDOR GACHA JORGE DE CARDOZO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	RECEBO (MIG) CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	07-05-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Certificado de Registro Minero la fecha de ejecutoria de la Resolución No. VSC-001541 del 7 de diciembre de 2016 proferida dentro del Contrato de Concesión No. FEJ-101, respecto a la anotación No. 3 del 23 de marzo de 2017 por 10 de abril de 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000309 del 23 de marzo de 2018.

Código Expediente: FJT-088 | Código RMN: FJT-088 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA DE ARENEROS DEL RISARALDA LIMITADA - COOPERAR LTDA	PAR CENTRO	RISARALDA RISARALDA	BALBOA PEREIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. FJT-088 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- Y COOPERATIVA DE ARENEROS DEL RISARALDA LIMITADA -COOPERAR LTDA., con NIT. 816.000.921-9, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de BALBOA y PEREIRA, departamento de RISARALDA y comprende una extensión superficiaria total de 48,8734 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de VEINTIOCHO (28) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para etapa de Explotación. (...).

Código Expediente: GEO-151 | Código RMN: GEO-151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARZON SASTOQUE CARLOS JULIO GARZON SASTOQUE MIGUEL ANTONIO RAMIREZ MORENO EVANGELISTA RAMIREZ MORENO ALFONSO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-05-2018	07-05-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO CUARTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, la MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (LEY 685 DE 2001). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000250 del 13 de marzo de 2018.